

Acta/11 /2024

En la ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con treinta minutos del día veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Calzada de los Héroes No.53, Ranchito San Cristóbal da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

María Rosa Sánchez Live.	Presidenta.
Jorge Arturo Barajas Buenrostro.	Consejero electoral propietario.
Eréndira Chávez Buenrostro.	Consejera electoral propietaria.
Rosalinda Soria Tapia.	Secretaria.
Antonio Arredondo Aguilar.	Representante propietario del PAN.
Edel González González	Representante propietario de MC.
Juan Oscar Edmundo Aguayo Juárez.	Representante suplente de Morena.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;-----
3. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
4. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024;-----
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos municipales;-----
6. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales.;-----
7. Asuntos generales; y-----
8. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con treinta y tres minutos.-----

Acto seguido, la presidenta del Consejo hace mención, por tratarse de una sesión ordinaria se abre el

Acta/11 /2024

punto de asuntos generales, a efecto de enlistarlos para que se desahoguen en el punto correspondiente. Por lo que procede a enlistar la intervención del representante propietario del Partido Acción Nacional, Antonio Arredondo Aguilar. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de que no hay correspondencia de la cual se deba dar cuenta.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, *relativo a presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo, mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos referidos en los puntos del quinto y sexto, toda vez que se remitieron previamente con la convocatoria. -----

Acto seguido, la secretaria de consejo hace constar que, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos la secretaria del consejo hace constar que se incorpora a la sesión el representante suplente del Partido Político morena. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con treinta y cinco minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con treinta y cinco minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En atención al **quinto punto** del orden del día, el cual consiste en la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos municipales*. -----

La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con treinta y siete minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

Acta/11 /2024

En desahogo al **sexto punto** del orden del día relativo a *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales.* -----

Acto seguido, se pone a consideración de los presentes el acuerdo referido, al haber una intervención del representante suplente de morena Juan Oscar Edmundo Aguayo Juárez, se le concede el uso de la voz, y manifiesta: -----

“Sí, nada más para que cuando haya ese intercambio de paquetes a cada municipio se cuiden los tiempos que establece la ley muy puntual para que no se vaya a transgredir ni se vaya a manipular aquella casilla. Es cuánto.” -----

Acto seguido se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con treinta y nueve minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría, remitir el acuerdo aprobado al Consejo Distrital 01 del Instituto Nacional Electoral; y, por conducto de la Dirección de Organización Electoral a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y a la Unidad de Transparencia de este Instituto para su debida publicación y, hecho lo anterior, se integre el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo con el **séptimo punto** del orden del día, relativo a *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; sí se agendaron asuntos generales: -----

A continuación, se da el uso de la voz al representante propietario del Partido Acción Nacional, quien manifiesta lo siguiente: -----

“Sí, muchas gracias como anticipaba en la solicitud de... de esta intervención, la finalidad es únicamente para, poder, expresar una preocupación del partido político que represento, relativa pues, concretamente a la falta de civilidad con la cual se está realizado, el actual desarrollo de la actual campaña política y esto, decía yo de manera general, se firmó un pacto de civilidad y se ha estado manejando ya desde elecciones pasadas un acuerdo entre los candidatos para tratar de llevar un proceso calmado, tranquilo, sin mayor desacato y sin mayor hostigamiento hacia los demás candidatos, sin embargo hemos visto que, con lo que corresponde a este proceso en especial, se ha quedado muy muy, a la deriva esta parte, voy hacer referencia primero a la propaganda electoral sabemos y todos los que estamos aquí tenemos experiencia en mesas pasadas no es la primera contienda en la cual participamos, que Dolores Hidalgo goza de un privilegio que es, el de una declaratoria de monumentos históricos y que con el afán de conservación de esta imagen pública y urbana, existe un acuerdo previo para efecto de limitar la colocación de propaganda en la zona centro, zona centro que todos identificamos y todos conocemos perfectamente bien y que en esta ocasión no se ha respetado, hay

Acta/11 /2024

una invasión voraz de publicidad electoral, por parte de los partidos y yo creo que eso deberíamos de ser un poquito más prudentes, digo, atentos también al principio de la culpa invigilando, entonces tratar de que nuestros simpatizantes y nuestros militantes no incurran en esas prácticas, ahora existe también una nueva forma de utilizar espacios publicitarios que antes no se venía haciendo y que son incluso hasta peligrosos, se están colocando espectaculares a las orillas, literal, a la orilla de las vías generales de comunicación, de las carreteras de los principales accesos, donde se publicitan los candidatos pero estamos hablando de que están a metro; metro y medio de la carretera y no solamente eso, también tapan algunos letreros de señalética urbana y creo que se está saliendo fuera de control y sí, sí hacer un exhorto, hacer un llamado, igual, digo nadie está exento si algún militante o simpatizante de Acción Nacional incurre en... en este tipo de descatos, pues también hacer el llamamiento y desde luego que va a ser atendido, esto con el afán de no, pues hacer más allá de un llamamiento, de lo que señala el propio pacto de civildad, arrojarle un montón de carga de procedimientos especiales sancionadores al... al consejo y distraerlo de las actividades importantes que es la organización de la elección. Yo considero que no tiene ningún caso saturarlos de procedimientos con el afán de controlar eso cuando nosotros mismos podemos hacerlo, entonces ese sería mi llamamiento de forma general a todos los contendientes ojalá y encuentre eco con los demás compañeros, ese es uno. El otro sí es muy puntual, concretamente que bueno que está acá el Licenciado Óscar, porque pues le incide por... por la representación que ejerce del partido morena, insisto no, no es nada nuevo, pues para nosotros desde elecciones pasadas ha habido lo que comúnmente se conoce como <<guerra sucia>> pero nunca tan sucia como la que hemos estado viviendo, han aflorado infinidad de páginas y perfiles falsos en la red de mayor concurrencia que es el Facebook, lo voy a citar, digo hay páginas que no se conoce, este quien está detrás de ellas, <<Ahora Noticias Dolores Hidalgo>>, <<Ratas Guanajuato>>, <<el imparcial de Dolores Hidalgo Guanajuato>>, <<El Migue Costillita>>, que son las que se han detectado, y que son completamente propaganda del candidato y del partido político morena, lo cual no hay problema, o sea, se puede hacer no... no es, este vamos que nos sorprenda pero sí, yo creo sería prudente disminuir el mensaje de odio, sí, me gustaría que en las campañas se privilegiaran las propuestas, el buen quehacer político de que es lo que se pretende de llegar al poder como convencer al electorado, de que es la mejor opción, pero no a base de descalificaciones, no a base de insultos y no a base sobre todo de discursos de odio, a nivel federal hemos visto que México esta completamente polarizado por este tipo de mensajes, sí, y yo considero que a nivel municipal no, no, es lo que menos necesitamos, sí, es lo que menos necesitamos, hay otras páginas otros perfiles que son ya se rastrearon, son lo que comúnmente se llaman bots, Alicia Salazar, Mar Baeza, Gema Torres Duran, que son, perfiles falsos que únicamente se dedican a atacar y ya de forma grosera con palabras altisonantes, lo cual insisto yo creo que no es la retorica que debe de privilegiar en las en una campaña política, y si a esto le adicionamos conductas, tenemos una lona en, en como se llama, en el pueblito calle Soyano frente al jardín, y personal de morena va y pone una lona encima, así esta y luego, pues así quedo, yo creo que ese tipo de conductas, el día de ayer en la colonia San Diego pasa un grupo de dos motocicletas dos jóvenes en cada una de ellas y pasan arrancando las lonas de nuestro candidato, sí, yo creo que tampoco sea lo correcto, no podemos decir que se trata de morena, tenemos este tipo de lonas donde, nos ponen publicidad de la candidata a la gubernatura y del candidato al senado, y quisiera yo encontrar este eco de respaldo con ustedes compañeros, que somos la parte pensante de la elección para bajarlo a nuestros respectivo candidatos

Acta/11 /2024

y militantes, sería cuanto presidenta.”-----

Acto seguido, pide el uso de la voz el representante suplente del partido político morena Juan Oscar Edmundo Aguayo Juárez quien manifiesta lo siguiente:-----

“Sí por alusión, eh... bueno yo, por el partido que represento, si también he detectado que compañeros míos han pegado en los postes de teléfono y les he comentado que ahí está prohibido en el equipamiento urbano y los hemos quitado las que yo he detectado porque pues también es imposible también les dije que en los árboles y lo que es este la naturaleza no tampoco no se puede dejar en ningún tipo de propaganda electoral, no se puede establecer ahí y bueno, en otros casos, también que hemos andado recorriendo nos han comentado las personas que llegaron y pusieron lonas del partido del PAN sin que les hubieran tomado permiso dicen: <<no más nos dejaron una cachucha colgada cuando no estábamos.>> Por mi parte yo me comprometo también a ver con los de mi partido que no realicen prácticas de ese tipo, verdad, de que no anden tapando las lonas, de que no, de que pidan permiso para pegar las lonas porque no es nada más de llegar y ponerlas, y en lo que respecta pues también existe una página que se llama <<el chismecito dolorense>> donde hacen alusión a mi persona y a mi esposa personal, esa página no sé si ya la han detectado, porque también son ataques que, pues no se vale, pues, ya se están metiendo en la vida privada, yo voy de acuerdo como dice el compañero, Antonio Arredondo que existe la guerra sucia, pero ya, eso es ya personal privado, yo estoy de acuerdo en que digan: pues <<el candidato hizo esto el candidato dejo de hacer aquello>> con, la debida moderación tampoco no palabras altisonantes yo por mi parte, uso mi propio perfil incluso el candidato del Partido Acción Nacional me ha contestado pero sin agresiones, nos hemos este hemos discutido pero de manera civilizada, eh... y también pues no sé de dónde salgan todas esas páginas, no tengo conocimiento la verdad porque no soy ducho en la materia eh... de internet y todas esas cuestiones modernas y pues si yo me comprometo a decirles a mis compañeros, tampoco no de los perfiles falsos que yo no sé, porque yo no manejo ningún perfil falso yo manejo el mío siempre, es cuanto presidenta.”-----

En seguida manifiesta la consejera presidenta lo siguiente:-----

“ Este Ok, en cuanto a lo de la publicidad he bueno si es bien sabido por todos nosotros desde procesos electorales pasados que sabemos que tenemos que respetar todo lo que es el centro histórico entonces pues ya Desarrollo Urbano, este nos hizo saber también a nosotros las zonas delimitadas, y si entonces este, nosotros ahora si que como Consejo les pedimos por favor que si sean respetuosos de eso, en ese sentido porque tal como lo refiere el Licenciado Antonio pues si no tiene caso este de estarnos llenando de tantas quejas que por supuesto están en todo su derecho, pero simplemente en el sentido de estar este, poniendo publicidad donde tenemos conocimiento que esta, que son zonas prohibidas, entonces pues si yo también los invito en ese sentido a checar eso, todo lo que es el centro histórico a partir de donde se puede y partir de donde no, si, esa sería mi invitación. En segundo, si también mm... se firmo el pacto de civilidad, ok, si es bien cierto, lo vinieron lo firmar los candidatos, también nosotros les extendemos a ustedes que se haga efectivo este pacto de civilidad en que sentido, en que ustedes conocen a sus militantes, o conocen a sus persona más allegadas en el sentido de sus campañas

Acta/11 /2024

políticas, este exhortarlos también, en ese sentido, a dirigirse pues pacíficamente con respeto, y si evitar en ese sentido pues lo más posible las campañas sucias, o sea, como dice el licenciado la mayoría de todos nosotros ya hemos estado en algún proceso electoral y sabemos la manera de cómo, la correcta de como conducirnos y evitar también este estarnos atacando unos a otros si, entonces les invito por favor a que hagamos todo lo posible, de ya estamos por terminar entonces pues llevemos el proceso bien a su término, sí. Sí, bueno, nos falta el paso más largo, pero tratemos de que sea lo más, este pacífico y con una mejor convivencia si, muy bien, entonces seria todo verdad, ok perfecto. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, procede a su clausura siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en tres fojas útiles, por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta y la Secretaria del Consejo Municipal Electoral de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional.  
CONSTE. -----



Presidenta del Consejo



Secretaria del Consejo

